



Querétaro, Qro., 01 de agosto de 2024.

**Paula Sánchez**

**Folio: 221277424000321**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 6 inciso c), 45 y 46 fracciones II y IV, y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y en atención a su solicitud de información que a la literalidad transcribo:

**"... Desde el 1 de octubre de 2019 y hasta la fecha de recepción de esta solicitud -o el corte más reciente- solicito se me informe:**

- **¿Cuántas denuncias han recibido por el mal manejo o irregularidades en la operación del programa social "La Escuela es Nuestra? Favor de proporcionar los detalles -en versión pública y digital- de cada uno de los casos de los cuales se tenga conocimiento.**
- **¿Cuántas carpetas de investigación tienen abiertas por el mal manejo o irregularidades en la operación del programa social "La Escuela es Nuestra? Favor de proporcionar los detalles -en versión pública y digital- de cada uno de los casos de los cuales se tenga conocimiento..." (sic)**

Me permito hacer de su conocimiento que, una vez analizada la información que solicita, el suscrito advierte que la misma versa sobre datos que este sujeto obligado no sistematiza, pues no obedecen a las funciones establecidas por los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y 7 de su reglamento, pues este organismo constitucional autónomo se encarga de la procuración de justicia en el Estado de Querétaro; en este sentido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 fracción II y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en relación con los incisos f), g) y h) de la fracción I del artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; se orienta al petionario a realizar su solicitud ante la autoridad correspondiente.



**ATENTAMENTE**

**FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**DOCTOR FRANCISCO JAVIER ARELLANO SÁNCHEZ**  
VICE FISCAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

D'FJAS/ldpr